



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pla.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 2.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1887

NÚM. 9302

CHORIZOS NUEVOS

se han recibido en la Choricería Extremeña

MARIANO BAYO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 5
El dueño de tan conocido establecimiento, ofrece al público los Chorizos Nuevos y demás productos de su antigua fábrica en Candelario, garantizando en pureza y salubridad de los mismos, laborados siempre bajo una entendida y escrupulosa inspección veterinaria, tan cumplida como exigen hoy los temores á la triquinosis.

Previene para evitar ciertos abusos, que esta casa no tiene vendedor alguno, ambulante, aunque alguno de estos pretenda expendir otros géneros con la fama que gozan los de esta casa.

Especialidad en toda clase de embutidos frescos del país, garbanzos de Castilla, queso fresco de bola, manteca de vaca y otros artículos á precios arreglados.

Choricería Extremeña

Plaza de San Pedro, núm. 5.

ENCUADERNADOR

Habiéndose aumentado de esta capital y cerrado su establecimiento el Sr. Gil Prieto, situado en la calle de Saavedra Fajardo (Rambla), ha quedado encargado de servir á sus parroquianos el joven encuadernador Sr. Donato (hijo) que lo hará con el mismo esmero, puntualidad y economía que el Sr. Prieto. Los encargos se reciben en la imprenta de este diario.

ALMACEN DE CARBÓN

Barrio de San Benito

FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.
Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal
Carbón para braseros, á 4, 2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:

Sar la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
C-ballos, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetín.
Crédito público, 15, tienda de ultramarinos.
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

LA PAZ DE MURCIA

El sepelio de Aciselo.

El entierro del popular y distinguido maestro de la banda del hospicio verificado ayer tarde á las 3 y media, corrió parejo con el recibimiento que le hizo Murcia á él y á sus discípulos cuando volvieron de Madrid.

Las calles iban llenas de gente que se apresuraban á ver el cortejo fúnebre. Este lo componían primeramente los asilados no músicos con cirios y nueve estandartes llevados por los empleados de la Casa de Misericordia. Después la banda que dirige el difunto. Luego este en un severo atud negro, en cuya parte superior campeaban dos magníficas coronas, después el clero, acompañamiento de sus amigos y admiradores. Luego las bandas de Espada, Raya y Mirete, y finalmente el carro fúnebre.

El público no se contentó con acompañar á Aciselo hasta la salida de la ciudad, sino que infinidad de tartanas condujeron á la gente al cementerio, yendo también las bandas tocando hasta allí.

En el recinto de la muerte, fué conmovedor el cuadro que ofreció la banda de hospicianos al tocar ante el cadáver la última marcha.

Aquellas criaturas lloraban sin atender á nada mas que á dar rienda suelta á su pena.

La marcha tuvo que suspenderse por serles imposible proseguir á los músicos.

La familia del finado puede estar orgullosa y satisfecha de los honores que se ganó con su trabajo Aciselo Díaz Roher.

En la sesión del ateneo del Casino hablaron anoche los Sres. Tejera y Maestro; al primero ya por llegar tarde ya por no hallarnos á distancia suficiente, no le oímos ni poco ni mucho, pero sí vimos que fué muy aplaudido. El segundo, antes de entrar en materia, hizo un exordio para demostrar al señor Galdo lo mismo que todos le venimos demostrando en cuantas ocasiones se presentan, que es que será inextinguible nuestro agradecimiento, y estuvo inspiradísimo nuestro amigo. Está obligado al Sr. Galdo á contestar al final y aunque fué breve, se le oyó con el mismo gusto del siempre; á pesar de que sus discursos han sido casi siempre sobre el mismo tema, los ha variado tanto en la forma y esta es tan agradable y tan natural, que siempre gusta el oírle.

Los concurrentes anoche á la sesión quedamos complacidos.

En el distrito electoral de Cartagena, compuesto de varios pueblos, no ha habido en el año trascurrido altas ni

bajas en el censo electoral para diputados provinciales.

Lo primero no nos extraña, pues las altas tienen lugar si se solicitan y se prueban, y pueden no solicitarse; pero que no haya habido bajas, que se ocasionan con defunciones, traslados de vecindad, y caso en las condiciones legales que dan el derecho, es de extrañar, pues aun cuando de estas últimas circunstancias no se tenga noticia, de las defunciones debe tenerse por el registro civil, y no es de creer que en 365 días y entre tantas personas conocidas como han fallecido, no haya ningún elector. ¿Se reservarán esos para hacerlos votar á gusto del que mande?

No ha sucedido así en el distrito de Cieza, donde ha habido altas, y bajas por varios conceptos en los diferentes pueblos que lo componen, lo cual, podrá no serlo, pero acusa á primera vista mas escrupulosidad en el cumplimiento de la ley.

El coronamiento de una buena obra.

Murcia 2 Diciembre 1887

De aquella terrible inundación que en la noche lúgubre del 14 de Octubre de 1879 sembró terror, espanto, desolación y ruina en esta dilatada y hermosa huerta apenas quedan vestigios perceptibles á la vista del observador.

Corren tranquila y mansamente por sus cauces las aguas del Segura, de Regueron y del Sangonera y van por las acequias á depositar su limo fecundo en la tierra.

Hay pueblos enteros, como Nonduermas, completamente nuevos: en otros pueblos muchas casas recién construidas; crecen árboles frondosos y gigantes allí donde el oleaje terrible de las aguas desbordadas dejó en fecha tristemente memorable la tierra escueta y solitaria; acá y allá, perdidas en la inmensidad de la vega, chozas levantadas por la mano de la caridad universal; aquí la palmera esbelta cuajada de fruto ó los naranjos y limoneros que perfuman el ambiente con delicioso aroma; de trecho en trecho, á cada paso, el rojo pimiento formando mantos de grana que esperan los rayos del sol y se parapetan tras empalizadas de caña contra las caricias del viento Norte; torrecillas esbeltas sobre las blancas azoteas de casas tan blancas como el ampo de la nieve; huertanos con montera y zarzuelles que arrancan á la tierra sus frutos mas preciados. Y allá, á lo lejos, los cabezos de la sierra, centinelas gigantescos y mudos que se alzan hasta las nubes y aprisionan entre murallas de granito á Murcia y sus contornos.

Aquí no ha pasado nada—puede decirse con una frase vulgarísima—al contemplar belleza tanta. Desgraciadamente, no es verdad: todos lo saben. Aquí ha pasado mucho y malo. Solo que las heridas abiertas por la naturaleza, han sido cicatrizadas por la mano poderosa del hombre.

Seguramente nadie lo ha olvidado, pero conviene recordarlo: á los ayes de las víctimas respondió la prensa con el llamamiento á la caridad universal, y la caridad universal curó al herido, enterró al muerto, vistió al desnudo, dió de comer al hambriento y albergó al necesitado.

Esa misma caridad universal acaba de hacer algo mas, acaba de abrir seis escuelas para niños y cinco para niñas en aquellos pueblos que, como Alcantarilla, Beniján Aljucer, Zorraico, Puebla de Soto y La Raya, más bienes y más vidas perdieron en Octubre del 79.

No hace aún mucho tiempo—¿qué digo?—no hace muchas horas, los niños y las niñas de esos pueblos aprendían las primeras letras en verdaderos saquinamis, cuando no al aire libre. He visto á algunos sentados sobre el frío y húmedo pavimento de una choza, entre animales domésticos de los menos limpios. El poseedor de un libro se tenía por muy dichoso. Escriben á veces en papel algo peor que el de estraza. Ignoraban la existencia de los mapas. Desconocían hasta los más elementales aparatos para la enseñanza. Era su tintero una tosca cazuela de barro, y su mesa de escritorio las propias rodillas.

Ahora todo ha cambiado, como por encanto, bajo la acción fecunda y bienhechora de la caridad universal.

Tienen aquellos pueblos edificios escolares verdaderamente magníficos, salas espaciosas, grandes ventanas por donde á torrentes entra la luz, el aire y la vida; bancos y mesas primorosamente hechos, carteles, mapas, libros, tinta y tinteros, láminas de historia natural y de historia sagrada, huertos para recreo, gimnasio, agua, ¡qué se yo cuantas cosas más! Todo un mundo nuevo, deslumbrador; algo ni siquiera soñado hasta ahora por las imaginaciones vírgenes de aquellos pobres muchachos harapientos y descalzos, que sin transición alguna y con el natural asombro acaban de pasar

de la choza al palacio, de la suciedad á la limpieza, de la ignorancia al estudio.

Que todo esto es un bien positivo é innegable; que las nuevas escuelas marcan el principio de la regeneración de aquellos pueblos no habrá quien lo discuta. Pues no ha faltado quien lo haya discutido. Querían algunos vecinos que las cantidades recogidas por la Junta popular de Madrid para los inundados fueran totalmente invertidas en socorros metálicos, y hacían hincapié en este deseo y se oponían con todas sus fuerzas á la construcción de las escuelas.

Mucho, muchísimo trabajo ha costado al Sr. Galdo y á los que en esta improbable tarea le han seguido, desvanecer los recelos y allanar las dificultades con que, por aquel motivo, tropezaban á cada paso. Hoy aun los huertanos mas ignorantes aplauden al Sr. Galdo por su iniciativa y se felicitan de ver terminada la obra.

De ahí el entusiasmo con que en todas partes han sido festejados los inauguradores de las escuelas y los aplausos que la prensa murciana ha tributado á la junta de Madrid y á su digno representante.

«Estas escuelas—decía el Sr. Galdo al abrirlas—son vuestras y serán vuestras mientras sean escuelas. El día en que las destinae á otro uso, aquel día—que espero no llegará—pasarán al dominio del Ayuntamiento de Madrid, para con su producto socorrer á los pobres de Madrid.»

Pero los pueblos comprenden ya sobrado bien lo mucho que les interesa la conservación de esas escuelas, y sabrán conservarlas, porque en ellas tienen la base de su regeneración.

ENRIQUE MARTINEZ.

DISCURSO pronunciado por D. Pedro Navarro, maestro público de La Raya, en el solemne acto de la inauguración de las escuelas de dicho partido, el día 1.º de Diciembre de 1887.

Respectables Sres.:

¿Qué significa la presente solemnidad? ¿Qué atractivo ha reunido hoy en este sagrado recinto de la ciencia á los hombres eminentes que forman esta Comisión? ¿Qué significa la emoción de alegría que se refleja en todos los semblantes? Significan, señores, que se ha creado un nuevo templo á la sabiduría; que este monumento de gloria se inaugura en estos momentos; que nuestra querida patria marcha presurosa por el camino de la civilización; que el pueblo de La Raya, entrando en el concierto de los pueblos cultos, inaugura hoy el magnífico edificio de Escuelas de primera enseñanza, debido á la munificencia de una sociedad amante y protectora de la educación é instrucción pública, cuyo cometido confió muy acertadamente, al eminente hombre público, al sabio catédrico, al distinguido Senador del reino, al incansable propagandista del saber, al Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo.

Yo, señores, como maestro público de esta localidad, gratuitamente impresionado en este solemne acto, conmovido y confuso ante la imponente presencia de personas tan doctas y respetables, me hallo en una situación tan difícil y embarazosa para emitir mis pobres pensamientos, que no me atrevería á ello, sin suplicaros antes vuestra benevolencia. Mis escasísimos conocimientos y carencia de dotes oratorias para formular un discurso, creo lo suplirá vuestra indulgencia conmigo, teniendo en cuenta que no me guía ninguna pretensión, sino el solo deseo de expresar sencilla y espontáneamente, mi gratitud á la comisión. Alentado con esta idea, voy á exponer cuatro desaliados conceptos, propeniéndome demostrar: que el fin de la Escuela y la misión del maestro de primera enseñanza, es el mas grande y noble de todos los fines, y la profesión mas honrosa de todas las profesiones.

Viene al mundo el hombre, y de todos los seres de la creación, es el mas plagado de necesidades al abrir por vez primera sus ojos á la luz. Desnudos y débiles al nacer, encontramos una madre que nos recoge, nos viste, nos alimenta y nos educa. Los tiernos cuidados y cariñosos solicitud de la madre, todo amor, todo dulzura para su hijo, le libran de una muerte pronta y segura; y alimentándole con su propia sangre y velando incansablemente por el objeto de su amor, logra sacarlo del período de la lactancia, durante el cual se van desarrollando sus miembros, adquiriendo fuerza y soltura para andar. Llega al período de la infancia, y todavía necesita el niño de los cuidados paternales, por carecer de conocimientos y fuerzas para gobernarse por sí mismo. Tenemos, pues, al niño que ya anda, que ya se ha soltado su lengua para hablar, que sus órganos físicos adquieren un desarrollo progresivo, y que sus facultades intelectuales se hallan en apti-

tud de poder desenvolverse, de poder funcionar.

La educación, desarrollando todas las facultades, y la instrucción parte esencial de aquella, cuyo objeto es la adquisición de conocimientos aplicándolos al saber y al descubrimiento de la verdad, engrandecen al hombre, le sacan de su estado brutal, le proporcionan medios para vivir con decoro, le habilitan para la vida social, le enseñan sus derechos y deberes como ciudadano, le separan de los precipicios y escollos del mundo; y por último, identificadas y basadas en los preceptos morales y en las sublimes verdades religiosas, aprenderá y practicará el amor á Dios y al prójimo, que proporcionan la mas santa tranquilidad de conciencia en esta vida, preparándole, al mismo tiempo; una vida eterna, donde se halla el cúmulo de todas las felicidades.

Dotado, por Dios, el hombre del precioso don de la inteligencia, de la razón que le distingue de los demás seres, elevando la grandeza del suyo y haciéndole superior á los otros animales, tan preciosos dones, gracia tan inmensa, tamaña bondad, no le serían de ningún provecho y quedarían como dormidos ó atargadas sus facultades intelectuales, si no se acudiera á desarrollarlas convenientemente con la educación é instrucción. ¿Dan ó pueden los padres dar á sus hijos esta educación é instrucción? La experiencia nos dice claramente que nó; y en efecto, la mayoría de los padres han de ganar el preciso sustento para sí y su familia con el sudor de su frente, teniendo que abandonar el hogar doméstico casi todo el día, necesitando por la noche el descanso para volver al siguiente á su tarea, siéndoles por lo tanto, imposible atender á la educación de sus hijos. Otros padres, que cuentan con bienes de fortuna para vivir, muy lejos de atender á la educación de la familia, se crean necesidades, emprenden negocios para aumentar sus riquezas, ambicionan empleos, mando, honores y dignidades, y apenas si les queda tiempo para conversar un rato con la familia. Aún sin los inconvenientes dichos, muchos padres carecen completamente de instrucción, en cuyo caso, mal podrían educar é instruir á sus hijos. En consecuencia: ¿Cuál es el único medio de proporcionar al niño el bien por excelencia de educarle é instruirle? El maestro, la escuela de instrucción primaria.

La escuela de primera enseñanza, señores, es el primer paso en el camino de la ciencia, faro luminoso ante cuyo dulce y venerando nombre, todos debemos descubrir respetuosamente nuestras cabezas, tributándole un rendido homenaje. Mas no la ciencia atea, la ciencia sin Dios, la ciencia del racionalismo que propaga la moderna filosofía falseando los cimientos de la sociedad; puesto que, sin Dios, manantial y origen de la verdadera ciencia, como suma veracidad solo puede haber ciencia y engaño. La impiedad cunde por desgracia, y el sacerdote y el maestro son los llamados á quebrantar la cabeza del monstruo. Sin Dios ni religión, no hay moral posible ni sociedad tolerable. Si deseamos bienestar y tranquilidad, si la sociedad quiere alejar los males que le rodean y aun otros mayores que le amenazan, busque el remedio en el templo católico y en la escuela de primera enseñanza, donde el maestro encargado de formar y dirigir los tiernos corazones de los niños, inclinándolos al bien, logrará extirpar los males que nos aquejan, formando una nueva generación que proporcione días de ventura y prosperidad.

Si como se ha visto, la escuela es el lugar donde se recojen frutos tan provechosos para el bienestar presente y futuro del niño; si el maestro es el llamado á sembrar la saludable semilla de la educación é instrucción, que, germinando en los tiernos corazones de la infancia fructificará copiosamente y formará futuras generaciones de hombres sabios y virtuosos, con razón dije al principio y queda demostrado: que la misión paternal del maestro y el fin de la escuela de primera enseñanza, es el mas grande y noble de todos los fines y la profesión mas honrosa de todas las profesiones.

Y vosotros, queridos niños de mi escuela, candorosas niñas: vosotros cuyos puros corazones conservan aún la candorosa diadema de la inocencia, vosotros que aun no os habeis contaminado con los vicios y desórdenes de esta época de locura y libertinaje, vosotros que sois la esperanza del porvenir; grabad en vuestra memoria los saludables consejos que una y otra vez os he dado; conservaos siempre en el santo temor de Dios y tened fe en su divina Providencia; sed fieles á las promesas hechas en el santo bautismo; amad y respetad á vuestros padres, que tanto se sacrifican por vuestro bien; respetad

también á los sacerdotes como ministros del Omnipotente y encargados de dirigir nuestras almas por los caminos que conducen á la salvación, y lograreis desarmar el brazo de la divina justicia. Por último, aprovechaos de la instrucción que se os dá, para que seáis después hombres útiles y provechosos á la sociedad.

Voy á terminar, señores; pero antes, como español agradecido, permítaseme dirigir un voto de gracias á la egregia y virtuosa Reina que con tanto acierto y dignidad, riga hoy los destinos de nuestra querida España, cuna de invictos héroes y de ilustres varones, cuyo amor y lealtad á sus Reyes solo puede concebirse en los honrados pechos españoles, entre los que puede servir de modelo y asombro al mundo entero, el heroico sacrificio de Guzmán el Bueno. Proteja, Señor, el reinado de tan augusta Señora y cólmalo de felicidades, por el interés y cariño con que ella mira y protege cuanto tiende al engrandecimiento y cultura de esta magnífica y hidalgua nación. Proteja al Rey niño y prepárese un reinado próspero y feliz, para que sea digno sucesor y heredero de las virtudes y del Trono de San Fernando y de su augusto y mártir padre, el gran Alfonso XII, de grata memoria. Gracias también á su Gobierno por la protección que viene dispensando á la instrucción pública; y en particular al Excmo. Señor Ministro de Fomento, cuyo amor á la ciencia y á los adelantos, nadie puede poner en duda. A él y á los dignos representantes de la nación, debemos la ley de derechos pasivos á los maestros, la de vacaciones, la creación reciente de la carrera profesional del comercio; de las escuelas de artes y oficios, y de otras muchísimas mejoras científicas y materiales introducidas en su vasto departamento. Gracias por último, á nuestro Excmo. Ayuntamiento, que á pesar de la escasez de sus recursos, ha dotado á todos sus partidos rurales de escuelas de primera enseñanza, y aumentado sucesivamente el mezquino sueldo de muchos maestros, demostrando así el interés y aprecio que le merece la instrucción primaria.

Resúame ahora, señores, como intérprete de los generosos sentimientos de este pueblo, manifestar en mi nombre y en el de todos sus habitantes al señor Galdo y á la dignísima corporación que representa, lo agradecidos que les estamos y estaremos eternamente por la deferencia con que nos han distinguido y el bien que nos han proporcionado, legándonos estos magníficos y santuosos edificios, asilos docentes donde recibirán nuestros hijos y descendientes la educación é instrucción que ha de proporcionarles su bienestar temporal y eterno. Y no dude, Excmo. Sr., que á fuer de agradecidos los vecinos de la Raya, grabarán en sus corazones y transmitirán á sus hijos y sucesores de generación en generación hasta las edades mas remotas, los sentimientos generosos de veneración y simpatía, que habrá de inspirarles en lo sucesivo el respetable nombre de V. E.—He dicho.
PEDRO NAVARRO.

Nos alegramos de que «El Diarion» rechace como nosotros la palabra francesa *matinte*, que además se aplica con gran impropiedad, y que usa la que tiene nuestro idioma, que expresa mas clara y propiamente lo que significa y son las reuniones domingueras en el Casino.

Lorca 6.

El maestro de capilla de esa catedral, D. Mariano Garcia, ha regalado al director de la orquesta que está tocando en las solemnes cultos que en la iglesia de Santiago se están celebrando, una letanía y Ave María, cuyas composiciones se ejecutaron anoche, gustando mucho al religioso auditorio, y mereciendo los aplausos de los inteligentes.

NOTICIAS

Miércoles, día de la Purísima Concepción habrá las siguientes funciones religiosas:

En San Antolín comunión de regla de las asociadas á las 8.

En San Juan, comunión á las 8, á las 10 exposición de S. D. M. por todo el día, misa mayor y predicará D. Juan Baleriola. Por la tarde á las 3 el ejercicio de la novena, sermón que predicará D. Eugenio Rebollo y bendición con el Sr. Sacramento.

En Sto. Domingo comunión á las 7 y media, á las 10 misa mayor con S. D. M. manifiesto, predicando el P. Marquinez, y por la tarde á las 3 último ejercicio de la novena, bendición y prestación de homenaje á la Stma. Virgen.

En la Merced se expone á S. D. M.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden resolviendo que son inadmisibles las demandas contenciosas administrativas, entabladas en nombre de las archicofradías de San Martín, San Ildefonso y San Marcos...

Otra confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres que declaró incapacitado a D. Vicente Flores y D. Francisco Granjo...

NOTICIAS GENERALES

El corresponsal del Times en París refiere dos anécdotas de Mr. Grévy para conocimiento de los que lleguen a ocupar la presidencia de la república francesa...

Poco tiempo después de subir al trono el actual emperador de Rusia, llegó a París su hermano el gran duque Alejandro, almirante de la escuadra rusa...

Cuando terminó la visita, M. Grévy acompañó al príncipe hasta el salón que precedía a su despacho. Allí se hallaba el general Pittié con el ayudante que había acompañado al gran duque...

General, acuérdesse V. de enviar esta tarde el billete de mi palco de la Opera a estos señores.

El gran duque buscó un pretexto para devolver el billete, y no ha vuelto a poner los pies en el Eliseo, aunque ha ido diferentes veces a París.

El año pasado estuvo el rey de Grecia a visitar M. Grévy y a su esposa. La conversacion recayó sobre el afecto que profesan los griegos a su rey.

«Sí, decía S. M., los griegos me tienen estimacion. Saben que amo su país, y me han pintado en un cuadro con la bella Elena.»

Mad. Grévy, interviniendo en la conversacion, dijo:

«Pues dicen que es muy hermosa vuestra Elena.» (La reina de Grecia se llama Olga.)

«Dispense V., señora, interrumpió el rey; hablo de Elena la de Troya, no de mi Elena.»

M. Grévy, volviéndose a su esposa, le indicó:

«Ya sabes, la bella Elena, la que fué robada por Paris.»

El rey se levantó y se despidió, y es de los que no han visto al Eliseo.

En San Sebastian se cree perdida una lancha de aquel puerto que salió tripulada por tres hombres para Barneo.

En el término de Alcoy ha sido hallado el cadáver de una mujer de unos cincuenta años, ignorándose el origen de su muerte.

Parece que el Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente de indulto del conde Nicolás Allué, por quien tanto se han interesado los diputados y senadores por Huesca.

La comision de incompatibilidades del Congreso se ha reunido, nombrando presidente al marqués de Valde terrazo y secretario al Sr. Camido.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta del violento temporal que se desencadenó en aquel puerto el viernes último.

La fuerza del viento hizo naufragar, salvándose la tripulacion, a un jabeque de la matrícula de Palma, con cargamento de vino; produjo oleaje tan grande, que rompió algunos cables y cadenas del mismo puerto; hizo chocar a una corbeta norte americana con una goleta de Alicante...

La corbeta inglesa «Mida» estaba haciendo lastra, y en ocasion en que se hallaban solos a bordo el capitán y el piloto, el temporal puso el buque en peligro...

A otra corbeta inglesa anclada en el muelle del C. se le rompieron las amarras y resultó con muchas averias en el casco y la batayola.

Quedó asimismo con el casco algo destrozado una goleta de Torreveja.

El vapor noruego Rapid, que estaba amarrado de proa en el muelle de San Ramon, embistió a los bloques, destrozando algunas piedras con el tejamar.

Un bote de un buque inglés, tripulado por tres hombres, fué tumbado por el viento, sien to aquellos, que se sostenian en la quilla, salvados por otro bote que acudió en su socorro.

Los periódicos de Barcelona añaden a estas noticias que, frente al arsenal del Sr. Wchelnemath, un gangui de las obras del puerto corrió peligro y un hombre que intentaba echar un cable, fué arrastrado por las olas, pereciendo ahogado.

En la capitania del puerto ondeó la bandera roja, en señal de peligro, y en el puerto hubieron de suspenderse durante el día las operaciones de carga y descarga.

S. M. la Reina regente enviará a Su Santidad con motivo del jubileo sacerdotal, una magnífica joya que ya esta terminada por completo.

En las salvas de artilleria que se dispararon en Valencia con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, se inflamó la carga de un cañon, haciendo explosion y causando un muerto y nueve heridos.

Se encuentra enferma, si bien no de gravedad, la esposa del señor Romero Robledo.

Ayer se pasó al Congreso de Estado para que informe en pleno, el expediente incoado a consecuencia de la visita girada por un delegado del ministro de la Gobernacion a la Diputacion provincial de Málaga y a los establecimientos benéficos dependientes de la misma...

Por la direccion de Beneficencia y Sanidad se propone el procesamiento de varios diputados que han ejercido el cargo de presidentes de la Diputacion y de varios funcionarios de la misma.

Parece seguro que el señor Lastres presentará en el Congreso una proposicion incidental pidiendo varios donativos al señor ministro de Estado.

En el meeting celebrado anoche en el teatro de la Alhambra por la Asociacion de Agricultores se aprobaron las peticiones relectadas de antemano las cuales se elevan a 14 y comprenden los siguientes puntos:

Que se reduzca la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia a tres quintos de la cifra de hoy; que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas; que se suprima el impuesto de derechos reales sobre herencias directas...

En el meeting celebrado anoche en el teatro de la Alhambra por la Asociacion de Agricultores se aprobaron las peticiones relectadas de antemano las cuales se elevan a 14 y comprenden los siguientes puntos:

Que se reduzca la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia a tres quintos de la cifra de hoy; que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas; que se suprima el impuesto de derechos reales sobre herencias directas...

En Plasencia han fallecido dos niños por haber comido en el campo por ignorancia, raiz de cicuta.

Un propietario de Porrera fué gravemente herido de un tiro al tomar el coche de aquella localidad a Rens ignorándose quien pueda ser el autor de la agresion.

En la iglesia de Pinto se cometió anteayer un robo consistente en tres coronas de la Virgen, una de plata y dos de metal blanco; un cáliz una cajita de plata de administrar el Viatico, un viril de plata con su caja de bronce un incensario, unas cucharillas, un capillo para bautismo, de raso blanco bordado en oro; un paño bordado en oro y otros varios objetos.

Han sido detenidos varios individuos sobre los que recaen sospechas.

A la una y cuarto terminó anoche el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia y que se ocupó especialmente de las cuestiones agrícolas a juzgar por la nota oficial que se dió a la prensa...

mente de las cuestiones agrícolas a juzgar por la nota oficial que se dió a la prensa y que se haya concebida en los siguientes términos:

«Proyectos de decreto sobre creacion de escuelas prácticas de agricultura y de laboratorios y depósitos vinícolas.»

Otro convocando un Congreso anual de obreros agrícolas.

Reglamento orgánico de ingenieros agrónomos.

Expedientes de material de Marina.

Competencias del Consejo de Estado.

Expedientes de Gobernacion.

Reclamacion de las provincias Vascongadas sobre exencion del servicio militar acerca de la cual se ha designado una ponencia compuesta de los ministros de Gobernacion, Hacienda y Guerra...

Decreto de Ultramar disponiendo que rija en Puerto-Rico la ley de ferrocarriles de la Peninsula con las modificaciones consiguientes.

Propuesta de gracias por la exposicion de Filipinas.

Tambien parece que debieron ocuparse los ministros del incidente provocado en la sesion del Senado; pero como el Sr. Sagasta manifestó ya su opinion en nombre del Gobierno lo que se haria despues seria insistir en ella.

Los distinguidos actores Sres. Calvo y Vico fueron ayer recibidos por Su Majestad a quien interesaron en favor de la construccion del teatro Español.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas.

«Gerona 5 (11:50 mañana).—Gobernador interino al Director de seguridad.—A causa de un fuerte temporal, quedó varado en la tarde del 3 en la playa de San Feliu de Guisols, sufriendo ligeras averias, el laúd Pepito, de aquella matrícula, que producen el de Barcelona estaba sin carga.»

El laúd Joven Pepito, de la matrícula de Valencia, procedente de Burriana que se dirige a Rosas despues de perder la arboladura y el cargo de cubierta, consistente en 24 bocoyes de vino, fué arrojado a la misma playa por un terrible golpe de mar, quedando volcado de quilla al sol. Se han salvado algunas pipas de vino que llevaba en la bodega. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Alicante 5 (11 noche).—En el último temporal se han perdido, frente a Torreveja, el laúd Ribs y la goleta Joven Trinidad, salvándose ambas tripulaciones.

Palma 4 (retrasado).—Si están verificando las elecciones parciales de diputados provinciales, en los distritos de Mahon é Inca.

El alcalde de Pollenza participa que en la madrugada de hoy ha varado en Cala Murta, costa del Tormento, el laúd Bartolomé I, de la matrícula de Ibiza, que ha quedado destrozado, salvándose la tripulacion. No ocurre otra novedad.

Medina del Campo 5.—Terminada la reunion de agricultores sin novedad. Han asistido ciento cincuenta personas próximamente, y no han tratado mas asuntos que los referentes a la aprobacion de las bases del reglamento de agricultores.

Marina.—Ha sido aprobada la entrega de mando de los cañoneros «Parray», «Flecha», «Manileño» y «Lezo».

Tambien ha sido aprobado el reglamento de dotacion del clipper «Nautilus».

En breve estará nuevamente en disposicion de prestar servicio el vapor «Vulcano».

nado los méritos y servicios de los señores senadores que han fallecido durante el interregno parlamentario, de teniéndolos especialmente al hablar del general Echagüe, cuya hoja de servicios reseña detenidamente.

La Cámara se asocia al sentimiento manifestado por el señor presidente. Jura su cargo el marqués de la Conquista, é ingresa en la segunda sesion.

El Sr. Diaz Rojas llama la atencion del señor ministro de Marina sobre la necesidad de que nuestra armada se provea para la construccion de jarcias del cañon de la provincia de Granada, con lo que se resolverá en parte la crisis obrera que aflige a aquella comarca.

El señor ministro de Marina contesta que igual invitacion le ha sido hecha por los agricultores de Castellón, y que en la subasta que se ha de hacer en breve en Cartagena, solo serán admitidos los productos españoles.

Los señores Barneta y conde de la Romera, reproducen proposiciones presentadas al Senado en la legislatura anterior.

El señor Moyano reproduce una proposicion de ley presentada al Senado en el día de 1887 y reproducida despues por el señor Fabié, imponiendo un recargo a los cereales extranjeros.

Enumera las vicisitudes por que ha atravesado dicha proposicion, y ruega a la Cámara que se discuta en breve por la necesidad que reclama para su aprobacion el bienestar de la agricultura.

El señor Fabié pide que se de cuenta de una comunicacion dirigida por el Congreso al Senado sobre este mismo punto.

El Sr. Rabalans (secretario) lee la proposicion presentada al Congreso por el Sr. Carrocas pidiendo la imposicion del derecho transitivo sobre los trigos.

El Sr. Fabié pide la lectura del artículo 7.º de la ley de relaciones, para pedir despues que no sea tomada en cuenta la reproduccion pedida por el Sr. Moyano por estar pendiente de su aprobacion en el Congreso otra proposicion análoga y prescribir dicho artículo 7.º que no pueda presentarse un proyecto en una Cámara habiendo oero igual pendiente en la otra Cámara.

Dice que a pesar de sus reiterados esfuerzos en dos legislaturas no ha conseguido que se discuta la proposicion.

Asimismo y duda de que se ponga en adelante, porque el ministro de Hacienda cuando se le presente dicha exposicion que la admision de aquel proyecto de ley la hacia cuestion de Gabinete porque las ideas económicas del Gobierno son contrarias a las ideas en el expuestas, y por esto añade no ha reproducido yo aquella proposicion porque estoy seguro de que como ha sucedido antes no prosperará.

Recuerda lo ocurrido cuando se presentaron los proyectos de reformas militares del general Casola y manifestó que este es un caso análogo a aquel y que cuando termina una legislatura quedan anulados todos los proyectos presentados en ella y que no se hayan convertido en leyes y así está en los artículos 124 y 127 del Reglamento.

El Sr. Bosch y Pastegueras dice que ha oido con pena las palabras del señor Fabié porque no ha podido disimular que es lo por el expuesto ha sido hecho en obediencia a las imposiciones de su partido.

Pregunta si se puede invocar algun texto legal que impida al Sr. Moyano reproducir aquel proyecto, y contesta que no; que no hay ninguno, y que lo que procedia era haberlo dado en el acto por reproducido, según lo dispone el artículo 124 del reglamento de la Cámara.

Lee el artículo 7.º de la ley de relaciones para deducir que en el Congreso no hay mas que un proyecto presentado por un diputado y no una proposicion de ley que está pendiente como previene el citado artículo.

Dice que ademas el Sr. Moyano no ha hecho ninguna propuesta que se lo que previene el artículo 7.º si no una reproduccion que es distinto.

Pregunta el Sr. Fabié que si por que no se haya tomado en consideracion, hasta ahora en el Senado aquel proyecto y ahora se presenta en el Congreso, ha de conseguirse más estando en aquella Cámara que en esta de si el ministro de Hacienda, que hacia su aprobacion cuestion de gabinete cuando se presentó en el Senado ahora

El señor presidente recuerda al Sr.

Sesiones de Cortes.

Sesion del dia 5 de Diciembre.

Se abre la sesion a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se dá lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del resultado de la reunion de sesiones hecha en la tarde del sábado, y asimismo de haber renunciado los cargos para que fué nombrado en varias comisiones el Sr. Mosquera.

El señor presidente recuerda al Sr.

no le haría por que se ha presentado en el Congreso y termina rogando á la Cámara que se de por reproducido dicho proyecto.

Rectifica el Sr. Fabié insistiendo en que no puede reproducirse porque le impide el artículo 7.º de la ley de relaciones.

El Sr. Bosch rectifica también y el Sr. Tejada Valdosa dice que no puede reproducirse el proyecto del señor Moyano porque originaría conflicto con el Congreso toda vez que la proposición del Sr. Cánovas se ha presentado al Congreso antes de que fuese reproducido por el Sr. Moyano su proyecto pudiendo este Sr. Erlahab hecho antes con lo cual no se hubiera presentado la proposición del señor Cánovas al Congreso.

El Sr. Bosch contesta que es posible que haya conflicto entre el Congreso y el Senado porque el artículo 7.º habla de proyectos de ley y no se trata en este caso de ningún proyecto de ley. El Sr. García (D. Diego) manifiesta que es potestativo del Senado el reproducir aquel proyecto, y que si antes no lo ha hecho ha sido porque no ha habido tiempo hábil, y en caso de que le haya habido, porque se esperaba que lo hiciera el presidente ó el secretario de aquella comisión.

Lee y examina el art. 126 del reglamento para deducir que debe darse por reproducido el proyecto del señor Moyano, y que no ha debido presentarse en el Congreso la proposición del Sr. Cánovas.

Rectifica el Sr. Fabié insistiendo en las mismas declaraciones que hizo anteriormente.

Rectifican los señores García (don Diego) y conde de Tejada Valdosa varias veces, y el señor marqués del Eazo de la Merced interviene en el debate diciendo que solamente el amor que á la defensa de la agricultura tiene el Sr. Moyano, ha podido dar origen á que se suscite esta discusión que causa grandes perjuicios á la agricultura, porque hace imposible que se discuta ni en el Congreso el proyecto del Sr. Cánovas, ni en el Senado la del Sr. Moyano.

Lee la comunicación del presidente del Congreso en la que se manifiesta, dice, que no puede el Senado discutir sobre este punto. (Rumores. Varios aplausos: Que tiene prioridad.)

Dirigiéndose al Sr. Moyano dice que el partido conservador lo que ha hecho ha sido buscar el medio de que se haga algo de lo mucho que reclama el mal estado de la agricultura.

El Sr. Moyano dice que se ha desviado la cuestión del punto primordial y origen del debate, pues él no ha perdido nada sino que lo que ha hecho ha sido reproducir un proyecto suyo en uso de un legítimo derecho.

Añade que cuando él se levantó á reproducir el proyecto nadie sabía en el Senado que se había presentado en el Congreso aquel proyecto, de modo que nadie puede tomar á descauto por su parte lo hecho en la sesión de hoy.

Se lamenta de que ya que el señor Cánovas pensaba presentar su proposición no se le ocurriese preguntar nada ni ponerse de acuerdo con la comisión de diputados y senadores de las provincias agrícolas, y de este modo se hubiera evitado todo.

Manifiesta su extrañeza al ver ahora tantos protectores de la agricultura cuando antes nadie se acordaba de ella y añade que solamente el interés político hace que ahora todos quieran aparecer como los mas protectores de la agricultura, siendo así que todos los partidos políticos están y han estado muy conformes siempre en todo menos en hacer lo que á la agricultura interesa.

El Sr. Botella pide que se lea la proposición del Sr. Cánovas y el proyecto del Sr. Moyano, pues son distintos en su esencia.

El señor marqués de Sardoal dice que no puede leerse la proposición del señor Cánovas, porque no ha pasado aun á las secciones del Congreso, y esto sería una falta de cortesía para aquella Cámara.

El Sr. Botella: A esa declaración

El Sr. Presidente dice que ha dejado que se lea la proposición de discusión y en vista de las opiniones emitidas por los senadores, se como reproducido la proposición del señor Moyano.

El Sr. Fabié pide que se consulte al Senado si debe reproducirse ó no.

El señor Vidá dice que si el señor Presidente ha declarado reproducido el proyecto en nombre del Senado, y el marqués de Sardoal dice que en

nombre del Senado no pide, pero sí en el del senador que lo pidió.

Dice el Sr. Vidá que habiendo habido debate no puede adoptarse acuerdo mas que por medio de una votación.

El señor marqués de la Habana dice que es reglamentario lo que se discute.

Rectifica el Sr. Vidá pidiendo al Gobierno que explique lo que significa el oficio del presidente del Congreso dando cuenta de la proposición del Sr. Cánovas.

El Sr. Sagasta dice que al Gobierno le es igual que sea la primera la proposición del Sr. Cánovas ó la del Sr. Moyano y que tratándose de una cuestión que solo afecta al Senado el Gobierno dice que solo podrá tratarla y resolverla el Senado sin ayuda del Gobierno.

Dice que se ha exagerado en la discusión, por que más que la cuestión agraria se trata una cuestión de competencia política, y añade que al Gobierno le interesan esas cuestiones pues tiene en estudio un proyecto de ley sobre agricultura.

Añade que el presidente ha hecho bien en dar por reproducido el proyecto del Sr. Moyano, pues la proposición del Sr. Cánovas no ha sido aun acogida por el Congreso, y por tanto no es documento parlamentario al revés de lo que sucede con la del Sr. Moyano que ha sido ya aceptada por el Senado y tiene, por tanto, el carácter de verdadero documento parlamentario.

Termina diciendo que por encima de las personalidades y de las pasiones de partido deben estar los intereses de la nación.

Rectifican los Sres. Vidá y Sagasta, y queda retirada una proposición que se había presentado por la minoría conservadora, levantándose acto seguido la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Diciembre.

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del señor Martos y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Nieto retira el proyecto de ley sobre construcción de una penitenciaría manicomio.

El Sr. Romero Robledo plantea la cuestión de relaciones entre ambos cuerpos Colegisladores con motivo de haber reproducido el Gobierno sus proyectos de la legislatura anterior y figurar hoy en el orden del día alguno de esos proyectos, porque en su opinión, mientras en el Senado se discute el Mensaje régio, que comprende todo el pensamiento político del Gobierno y todo el programa de reformas para la legislatura, no puede discutirse en el Congreso ninguno de los proyectos que pensamiento y ese programa comprenden. Pide al presidente una aclaración sobre este interesante asunto y hace una protesta en nombre de la minoría reformista, para en el caso de que se olvide las relaciones debidas entre ambas Cámaras.

El Presidente (Sr. Martos) reconoce el derecho del Sr. Romero Robledo para hacer observaciones sobre lo que entiende que es mejor medio de cumplir con la cortesía parlamentaria y reseña todas las opiniones emitidas acerca de la cuestión en la junta de los jefes de las minorías.

Indica que el Gobierno no ha hecho mas que cumplir lo que ofrece en el Mensaje régio, reproduciendo los proyectos de ley de la legislatura anterior.

El Sr. Romero Robledo se manifiesta conforme con las teorías de señor Martos sobre las relaciones parlamentarias y cuanto ellas obligan, y cree también compatible con la discusión del Mensaje proyectos como el del señor Azcarate, reformando la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer los documentos que el sábado pidió el Sr. Danvila respecto de derechos sobre la opera *Carmen* y acerca de los derechos de propiedad sobre partituras de Meyerbeer.

Los Sres. Gutierrez de la Vega, Los Artos, Videnti y Martínez Luna hacen varias preguntas de escaso interés y reclaman algunos expedientes.

El Sr. Alvarez Marañón denuncia algunos abusos cometidos por los delegados de la Hacienda en algunos pueblos, en la formación de cartillas evaluatorias.

El Sr. ministro de Hacienda contesta que las juntas locales poseen los medios necesarios de corregir esos abusos.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega al ministro de Fomento que se comience pronto y activamente una campaña contra la lanhosta.

El Sr. Albareda contesta de una manera muy satisfactoria para la pregunta del diputado reformista.

Después de algunas preguntas del señor Becerro Bengoa, se entra en la orden del día.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre reforma de los artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. Gamazo (D. Trifino) apoya una enmienda aumentando la cuantía hasta 7500 pesetas.

Después de impugnarla el Sr. Azcarate, fue desechada.

El Sr. Domínguez Alfonso apoya una enmienda al art. 3.º y es impugnada por el Sr. Nuñez de Velasco.

Es desechada.

El Sr. Rodríguez Saavedra impugna el art. 4.º y la comisión retira este artículo.

Se aprueba el art. 5.º y una adición que puede servir de 4.º terminando con esto la discusión del citado proyecto.

Se elige la comisión inspectora de la deuda y resulta que la forman los Sres. Angulo, Villaverde, y Fabra.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las cinco y cuarto, señalando como orden del día para mañana la aprobación definitiva de varios proyectos de ley y la autorización para procesar al diputado señor Romero Gil-Sanz.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Londres 5.—Los periódicos ingleses celebran unánimemente el desenlace de la crisis presidencial francesa y la elección del Sr. Carnot, en quien fundan grandes esperanzas para el restablecimiento de la tranquilidad moral en Francia.

Paris 5.—El periódico *la Port*, de Berlin, afecta creer que el Sr. Carnot no podrá resistir al fin y al cabo á las tendencias belicosas del partido patriota francés, que trata constantemente de turbar las relaciones entre los Gobiernos de Paris y Berlin; pero todos los despachos de la capital de Alemania que publican hoy los diarios ingleses, convienen en que allí es general la satisfacción producida por el nombramiento del Sr. Carnot, considerándolo como una verdadera garantía de paz.

En Rusia ha producido también muy buen efecto dicho nombramiento, á juzgar por el lenguaje que emplean los periódicos de aquel imperio.

Londres 5.—Ha fallecido lord Lyons, embajador que fué de Inglaterra en Paris durante muchos años.

Paris, 5 (1.48 t).—Las noticias que circulan acerca del nuevo ministerio no responden más que á meras conjeturas.

El presidente de la república no ha manifestado á nadie sus intenciones sobre particular.

Hoy ha citado al presidente del Senado, señor Leroyer, y al de la Cámara de Diputados, señor Floquet, para consultarles acerca del nuevo gabinete.

También han sido llamados al Eliseo los señores Fraycinet, Ferry, Clemenceau y Ribot, es decir, los jefes de los diferentes grupos republicanos, desde los mas moderados hasta los radicales.

Conjetúrase de esto que el presidente de la república desearia que se formas un ministerio de conciliación que pudiese una tregua á las rivalidades del partido republicano y á la lucha intestina que hasta ahora le ha deborado.

El Sr. Carnot aspira á inaugurar una era de paz y de concordia á fin de que el durante el próximo interregno parlamentario el Gobierno se consagre exclusivamente á preparar proyectos que tiendan al mejoramiento de la situación económica y rentística del país y á salvar á este de la crisis industrial y agrícola que está atravesando.

Los fondos franceses han seguido subiendo en Bolsa, abriendo el 3 por 100 á 82.77 es decir, 27 céntimos mas alto que en el bolsín de la noche del sábado.

Roma 5.—Se reciben nuevos detalles acerca del espantoso terremoto que se ha sentido en Cosenza y otros puntos de Italia.

Se sabe que hasta ahora van estraidos de entre los escombros 25 cadáveres. Las localidades que más han sufrido, son: Bisignano, Paola, San Mar-

co, Argentano, Rogiano y Gravina.

En Bisignano han quedado convertidos en ruina casi todos los edificios.

Reina gran consternación en todo el país.

Paris 5.—Ayer fueron nombrados en 30 departamentos los electores senatoriales (compromisarios) que deben elegir á los individuos del Senado para renovar la tercera parte de dicho cuerpo.

La mayor parte de los compromisarios elegidos son republicanos.

Se espera por lo tanto un resultado favorable á los candidatos de este partido.

Paris, 5.—La Bolsa ha acogido con alza general la elección del Sr. Carnot para la presidencia de la república. Desde la reunión anterior de Bolsa, el sábado; el 3 por 100 francés ha subido 50 céntimos; el 4 por 100 exterior español; 30; el 5 por 100 italiano, 70; el Banco otomano, siete enteros; las acciones del canal de Panama, 14, y las de Río Tinto, 16.

En Londres, el 4 por 100 exterior español ha subido 15 céntimos.

Paris 5.—No es probable como indican algunos periódicos, que mañana quede formado el nuevo ministerio pues el presidente de la república se propone proceder con mucha mesura en esta cuestión.

El Sr. Carnot ha recibido alguna entusiasta felicitación del general Boulanger, por haber sido elevado al más alto puesto de la nación.

Sofía 5.—Ha surgido una serie de disidencias en el seno del gabinete búlgaro, y se cree inevitable una crisis ministerial.

Roma 5.—El número de casas destruidas por el terremoto en Bisignano se eleva á 900, habiéndose estraido de entre sus ruinas 22 muertos y 60 heridos.

Roma, 5.—Las últimas noticias de Massana dicen que los abisinios practican numerosos movimientos para reconocer las posiciones italianas.

Paris, 5 (10.15 noche).—El presidente de la república, Sr. Carnot, ha recibido hoy ha muchos senadores y diputados, entre ellos los señores Goblet y Clemenceau.

Mañana continuará recibiendo á otros.

Mañana, momentos despues de la apertura de la sesión, se separarán la Cámaras.

Se cree que el nuevo gabinete quedará constituido antes del jueves.

Probablemente se encargará Goblet de la formación del nuevo gabinete, del que formarán parte los Sres. Rouvier y Florens.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Washington 5.—Hoy ha inaugurado sus sesiones el Congreso de los Estados Unidos.

Mañana se leerá el mensaje del presidente de la república.

El Sr. Carlisle ha sido elegido presidente de la Cámara de representantes.

Al tomar posesion de dicho puesto ha pronunciado un discurso de gran interés para los países que, como España tienen relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Expuso luego los peligros que podría traer la acumulación exclusiva de la plata en el Tesoro, y sostuvo la conveniencia de adoptar medidas encaminadas á evitarla.

Paris 6.—Se espera que mañana quede constituido el nuevo ministerio bajo la presidencia del señor Goblet, quedando en Habienda el Señor Rouvier y en Negocios extranjeros el señor Florens.

Asi se dice al menos en los círculos bien informados.

Si el ministerio queda constituido mañana ó pasado á primera hora, en las sesiones de las Cámaras del jueves se leerá un mensaje del presidente de la República, dando gracias al Parlamento por haberle elegido y exponiendo la política que se propone seguir, tanto en el interior como en el exterior.

Dicho mensaje se acordará en el primer Consejo de Ministros que se celebre bajo la presidencia del señor Carnot.

Inmediatamente despues, el gobierno pedirá autorización para cobrar las contribuciones durante un trimestre por lo menos, cuya autorización se votará en el acto y se declarará terminada la legislatura.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0.90 a 2.00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, de 1.00 a 1.50 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1.40 a 5.00 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero, de 0.00 a 0.00 pesetas el kilogramo.
Idem de oveja, de 1.20 a 1.30 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo, de 1.00 a 1.30 pesetas el kilogramo.

Cotización oficial del día 5

| FONDOS PUBLICOS. | Ultimo precio. | Movimiento | |
|---|----------------|------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 66 95 | 30 | » |
| Idem id. pequeños... | 67 20 | 20 | » |
| dem id. fin oriente... | 66 90 | 05 | » |
| dem id. fin próximo... | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 68 40 | 15 | » |
| dem id. pequeños... | 68 30 | 10 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 84 00 | » | » |
| Idem id. pequeños... | 84 10 | » | » |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 00 00 | » | » |
| D. C. al 3 por 100 y 4 por 100 am... | 97 90 | » | » |
| Annualidades de Cuba... | 00 00 | » | » |
| Garjetas provisionales de Cuba... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100... | 103 10 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100... | 00 00 | » | » |
| Acciones del Banco de España... | 417 00 | 1 25 | » |
| Londres á 90 días fecha... | 25 31 | » | » |
| Paris á ocho días vista | 0 70 | » | » |

Bolsín de la noche.

Madrid: Contado, 66.90.
Fin de mes, 66.85.
Próximo, 00.00.
Barcelona:
Interior, 67.72.
Exterior, 68.32.
Paris: 68.18.
Londres: 67.56.

Cambios sobre las plazas de la Península.

| PLAZAS | Daño | Benf | PLAZAS | Daño | Benf |
|----------|------|------|-----------|------|------|
| Albacete | 0.50 | » | Lorca | 0.65 | » |
| Alcázar | 0.15 | » | Lugo | 0.25 | » |
| Alicante | 0.25 | » | Málaga | 0.20 | » |
| Almería | 0.25 | » | Múrcia | 0.25 | » |
| Avila | 0.50 | » | Orense | 0.15 | » |
| Badajoz | 0.40 | » | Oviedo | 0.25 | » |
| Barcel. | 0.15 | » | Palencia | 0.25 | » |
| Béjar | 0.25 | » | P. de M. | 0.25 | » |
| Bilbao | 0.15 | » | Pampl. | 0.40 | » |
| Búrgos | 0.25 | » | Ponteved. | 0.25 | » |
| Cáceres | 0.40 | » | Reus | 0.15 | » |
| Cádiz | 0.15 | » | Salam. | 0.25 | » |
| Cartag. | 0.30 | » | S. Seb. | 0.15 | » |
| Castell. | 0.50 | » | Santdr. | 0.25 | » |
| C. Real | 0.50 | » | S. Cruz | » | » |
| Córdoba | 0.25 | » | Teneri | 1.00 | » |
| Ourense | 0.25 | » | Santiago | 0.25 | » |
| Ouense | 1.25 | » | Segovia | 0.40 | » |
| Ferrol | 0.25 | » | Sevilla | 0.25 | » |
| Gerona | 0.25 | » | Soria | 0.75 | » |
| Gijón | 0.25 | » | Tarrag. | 0.25 | » |
| Granada | 0.25 | » | T. de la | » | » |
| Guadal. | 0.50 | » | Reina | 0.65 | » |
| Haro | 0.25 | » | Teruel | 0.25 | » |
| Huelva | 0.25 | » | Toledo | 0.50 | » |
| Huesca | 0.25 | » | Tudela | 0.50 | » |
| Jaen | 0.25 | » | Valencia | 0.15 | » |
| J. de F. | 0.15 | » | Vallad. | 0.25 | » |
| Leon | 0.40 | » | Vigo | 0.15 | » |
| Lérida | 0.15 | » | Vitoria | 0.25 | » |
| Linares | 0.10 | » | Zamora | 0.40 | » |
| Logroño | 0.40 | » | Zarag. | 0.15 | » |

al toque del Alba, á las 8 la comunión; á las 11 la función solemne predicando D. Antonio Sanchez Navarro. Se dará la absolución después de la comunión, de la misa mayor y después de la reserva por la tarde. En esta concluirá la novena, habrá bendición con el Sím. Sacramento, y salve, y á seguida de la reserva profesión de fé y prestación de homenaje.

De otras iglesias no tenemos noticias.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fiolatos de esta capital 1,521 pesetas 17 céntimos.

Robos por el procedimiento del *garrote*, mujer presa como autor de varios hurtos, hombre escondido en la alcaoba de una mujer en una casaca de la calle de las B.reas, y de otros hechos análogos nos dan cuenta los noticieros. Vamos progresando.

Está abierto el pago del primer trimestre del ejercicio económico corriente á los maestros de Mula.

Quando un niño ha salido de cuidado, otro del Jefe de Seguridad es víctima de otro ataque de difteria, lo cual tiene asustado á su estimado padre. Desearnos obtega igual favorable resultado.

Decía anoche «Las Provincias»: «Procedente de Cartagena, pasará mañana en el tren mixto la laureada banda de música de infantería de Marina, con dirección á Totana, y de regreso el domingo por la tarde, tocará en el paseo de la Glorieta de esta capital.»

Hoy iban á salir los expedicionarios madrileños para Elche, de allí pasarán á Alicante, y desde dicha capital regresarán á Madrid, dando por terminada la importante excursión hecha por estas provincias.

En la casa núm. 68 de la calle de la Gloria han sido sustraídas de una cómoda 14 onzas en oro, sin que hasta la presente se haya dado con el autor del delito.

La empresa del teatro Amigos del Progreso ha anunciado para mañana la representación en dicho edificio del precioso drama titulado, *El terremoto de la Martinica*.

El jueves, día de la Purísima Concepción, dará la bendición apostólica en la Catedral, después de la misa mayor, nuestro Prelado.

Anoche no estuvo tan concurrida la sesión del Ateneo como otras noches.

Anoche, como despedida al Sr. Galdó y demás compañeros nuestros de la prensa madrileña, la orquesta del teatro Romea estuvo tocando en el patio de la fonda del Sr. Cremades, desde las 7 á las 9 de la noche.

El Sr. Alcalde y gran número de concejales de nuestro Ayuntamiento y otras personas visitaron durante la serenata á los ilustres forasteros.

Mañana noche se verificará en el salón de baile del Casino uno de sociedad que comenzará á las 9.

La luz eléctrica hará honor á la fiesta aun cuando no dentro del salón grande.

Ayer fueron decomisadas dos latas de petróleo en el fiolato de la Puerta de Orihuela.

Anteayer fué atropellado en el paseo de Garay por un carruaje, un niño de poca edad, sufriendo el angelito la fractura de un muslo.

El herido fué llevado al Hospital y el conductor del vehículo á la Corrección hasta que el Juzgado disponga.

Anteayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, los cadáveres de 4 adultos.

Ha sido conducido á la Corrección por agentes de seguridad un individuo á quien se considera autor del hurto de 2 duros.

También ha sido llevado al mismo establecimiento otro hombre indocumentado.

Por disparar armas de fuego ha detenido en Mazarrón á dos individuos la Guardia civil.

En San Javier y por el destacamento de carabineros que presta servicio en dicho punto se ha hecho una buena

aprehensión de tabaco, llegando á número de bultos aprehendidos á 38. La aprehensión se ha hecho en una casa.

Ha tomado posesión de sobrestante de carreteras provinciales el Sr. Don Alejandro Soriano y Giménez de Cisneros.

Nihil Desperandum!—Córdova (República Argentina) 14 de Enero de 1878. Sres. Lauman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afeción pulmonar por espacio de de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, al Doctor D. Ramon Brac, administrarme su bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á estos específicos me hallo bueno y saao. También he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Oriental, preparado por Vds. me encuentro hoy con una tupida cabellera.

Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su affmo. y s. s. q. b. s. m.,

Luis Robles.

RECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó. Pero 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y no por el número de líneas: ocho á una columna, de las 5 sueltas, remitidos y por correo postal, á 40 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja de 25 cént. y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se hallado.» Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ta}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque.

Diciembre, 31 días.

| | | | | | |
|-----------|----------------|----|----|----|----|
| Jueves | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Viernes | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Sábado | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Domingo | 4 | 11 | 18 | 25 | 1 |
| Lunes | 5 | 12 | 19 | 26 | 2 |
| Martes | 6 | 13 | 20 | 27 | 3 |
| Miércoles | 7 | 14 | 21 | 28 | 4 |
| Jueves 8 | SALIDA PUERTA. | | | | |
| Sol | 7-4 m 4-40 t | | | | |
| Luna | 12-54 n 1 25m. | | | | |

Boletín religioso.

Santos.—Mañana: la Purísima Concepción de Ntra. Sra. patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de su advocación.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Purísima y se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y del Campillo, misas de medias horas, y en la de la Merced por D.ª Francisca del-Aguil. y doña Angeles Mora, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Función para mañana noche.—Las zarzuelas en un acto *Salón-Balava*, *El lucero del alba*, debut de la celebridad europea el hombre sin brazos y *Casado y soltero*.

TEATRO DEL PROGRESO.

Función para mañana tarde.—La zarzuela en dos actos *La gallina ciega* y en un acto *Los estanqueros aéreos*.

TEATRO DEL PROGRESO.

(Calle de Cartagena). Función para mañana noche á las 8: el drama de 4 actos y un prólogo *El terremoto de la Martinica*.

PLAPA VERJA DE TOROS.

Entrada general 2 reales.—Jueves 8 de Diciembre de 1887.—Se puso para Madrid una y única función, compuesta de nuevos y sorprendentes ejercicios, por la compañía Imperial Otomana de Bagdad, compuesta de 20 personas entre moros y moras, bajo la dirección del caballero Sid-Hadj-Ali Cen Moamed de la tribu de Beni-Zoug-Zoug.

VENTAS DESDE PARIS

PAQUETES POSTALES

con un beneficio para el comprador de 50 y mas por 100

QUINA POINDRON

ELIXIR compuesto con las TRES QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las *Afecciones de las vías digestivas* Inapetencia, *Clorosis*, *Anemia*, *Agotamiento de la fuerza*. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las *calenturas intermitentes*.

ES EL TONICO POR EXCELENCIA

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la *Coca del Perú*, tan justamente llamada por los indios *Planta Divina*.

Enviando á la AGENCIA SAAVEDRA, 38 RUE BLANCHE, 10 pesetas en sellos de correo, se reciben franco de porte, en un PAQUETE POSTAL, tres frascos. Se recomienda el envío en carta certificada.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tertianas*, *cuartanas* ó *colidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

CONTRA LA TOS

PASTA

DE BREA PURA Y TOLÚ

PREPARADA POR

PINO Y VIVO,

Farmacéutico,

4 reales caja.

MURCIA

4 reales caja.

Imprenta de LA PAZ.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KING.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA SARGANTA, EL PRONO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de afecciones de

CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se vende por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

FOR DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial.

Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.